

 CONCEJO SANTIAGO DE CALI	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sept/2024
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL: <u> X </u>	INFORME FINAL: <u> </u>
CUOTA NÚMERO: <u> 3 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No.: 100.8.4.289.2026	
Nombre completo del contratista: VALBUENA ABOGADOS SAS	
Documento de identificación: 900411302	
Nombre del supervisor: DANIELLA PLAZA SALDARRIAGA	
Organismo: Concejo Distrital de Santiago de Cali - Presidencia	
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA PREVENTIVA Y ESTRATÉGICA A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 22 de enero del 2026	Fecha terminación: 21 de mayo del 2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: Cincuenta y siete millones ciento veinte mil pesos M/cte, (\$ 57.120.000)	
Adición No:	
Prórroga No:	
Información para Retención en la fuente:	

 CONCEJO SANTIAGO DE CALI	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sept/2024
		VERSIÓN	002

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción – AFC, del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> ● Recibo de consignación en mi cuenta de Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 57.120.000	\$ 14.280.000	\$ 28.560.000	\$ 14.280.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales.	No. Planilla: 71386869 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 199084319 Operador: Compensar Fecha de Pago: 06/04/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Periodo Pensión: Marzo 2026. Periodo Salud: Abril 2026.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

CUOTA 3

1 Brindar acompañamiento jurídico externo y especializado a la Presidencia del Concejo Distrital de Santiago de Cali en la interpretación y aplicación del régimen constitucional, legal y reglamentario que rige el funcionamiento del Concejo Distrital.

En cumplimiento de esta obligación contractual, el contratista prestó acompañamiento jurídico externo y especializado a la Presidencia del Concejo Distrital de Santiago de Cali, orientado a la interpretación y aplicación del régimen constitucional, legal y reglamentario que rige el funcionamiento de la Corporación. En desarrollo de esta actividad, emitió análisis jurídicos especializados, revisó documentación institucional y formuló criterios jurídicos de carácter orientador, relacionados con asuntos presupuestales,

 CONCEJO SANTIAGO DE CALI	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sept/2024
		VERSIÓN	002

procedimentales, respuestas a requerimientos ciudadanos, aplicación de sentencias de orden laboral y actuaciones frente a organismos de control y autoridades judiciales.

Este acompañamiento transversal fortaleció la seguridad jurídica de las actuaciones de la Presidencia del Concejo Distrital y permitió revisar que las decisiones adoptadas se ajustaran al marco normativo vigente.

2. Apoyar la revisión y respuesta a acciones, derechos de petición, consultas, solicitudes ciudadanas y demás requerimientos realizados al Concejo Distrital de Santiago de Cali, cuando así sea requerido, sin sustituir las funciones propias de la Secretaría General o de la Oficina Jurídica de la Corporación.

En cumplimiento de esta actividad, el contratista brindó apoyo jurídico especializado a la Presidencia del Concejo Distrital de Santiago de Cali en la revisión, análisis y proyección de respuestas a derechos de petición y solicitudes ciudadanas.

En este marco, analizó y revisó jurídicamente proyectos de respuesta, evaluando el contenido de las solicitudes, el marco constitucional y legal aplicable y la coherencia jurídica de las respuestas proyectadas, con el fin de formular observaciones y recomendaciones de carácter orientador, que facilitaron su ajuste por parte del equipo jurídico interno.

Las actuaciones desarrolladas se limitaron al acompañamiento jurídico externo previsto contractualmente sin sustituir las funciones propias de la Secretaría General ni de la Oficina Jurídica del Concejo Distrital.

3. Brindar acompañamiento jurídico especializado en el seguimiento, análisis y apoyo estratégico frente a requerimientos adelantados por organismos de control Procuraduría, Contraloría, Personería y autoridades judiciales, en los asuntos que comprometan a la Presidencia del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

En desarrollo de esta obligación contractual, el contratista prestó acompañamiento jurídico especializado a la Presidencia del Concejo Distrital de Santiago de Cali frente a requerimientos formulados por autoridades judiciales y organismos de control.

En particular, analizó jurídicamente el Auto proferido el 27 de abril de 2026 dentro del trámite de una acción de tutela, evaluando su alcance, las órdenes impartidas y sus implicaciones jurídicas, y formuló observaciones orientadas a la adecuación del proyecto de respuesta institucional.

Así mismo, apoyó la revisión del proyecto de respuesta al requerimiento efectuado por la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión, verificando su coherencia normativa y suficiencia argumentativa.

 CONCEJO SANTIAGO DE CALI	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sept/2024
		VERSIÓN	002

4. Prestar acompañamiento jurídico especializado en procesos institucionales estratégicos de la Presidencia del Concejo Distrital de Santiago de Cali, en particular la elección de funcionarios de competencia del Concejo.

En cumplimiento de esta actividad, el contratista prestó acompañamiento jurídico especializado a la Presidencia del Concejo Distrital de Santiago de Cali en procesos institucionales estratégicos, mediante el análisis del marco normativo aplicable y la formulación de criterios jurídicos orientados a la adopción de decisiones conforme a las competencias constitucionales y legales del Concejo.

Este acompañamiento permitió fortalecer la seguridad jurídica de las decisiones estratégicas de la Presidencia y garantizar su adecuación al ordenamiento jurídico vigente

5. Apoyar jurídicamente a la Presidencia del Concejo Distrital de Santiago de Cali en la interpretación, aplicación y eventual actualización del Reglamento Interno del Concejo, así como en la adopción de directrices internas que incidan en el adecuado funcionamiento de la Corporación.

En desarrollo de esta obligación contractual, el contratista apoyó jurídicamente a la Presidencia del Concejo Distrital de Santiago de Cali mediante el análisis del marco constitucional y legal aplicable al funcionamiento interno de la Corporación.

En este contexto, formuló criterios jurídicos orientadores para la correcta interpretación y aplicación del Reglamento Interno del Concejo, así como para la adopción de directrices internas que contribuyeron al adecuado funcionamiento administrativo y jurídico de la Corporación.

6. Las demás que tenga relación con el objeto y naturaleza jurídica del contrato.

En el marco de esta obligación, el contratista prestó acompañamiento jurídico permanente a la Presidencia del Concejo Distrital de Santiago de Cali, mediante la atención de consultas jurídicas, el análisis de documentación remitida por la Presidencia de la Mesa Directiva, y la emisión de observaciones y criterios jurídicos especializados relacionados con los asuntos propios de la gestión institucional del Concejo Distrital en los asuntos que comprometen a la Presidencia del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

Este acompañamiento tuvo un carácter transversal y complementario a las demás actividades desarrolladas durante el periodo informado, lo cual fortaleció la gestión jurídica de la Presidencia del Concejo Distrital y permitió garantizar que las actuaciones adelantadas se ajustaran al marco constitucional y legal vigente.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

 CONCEJO SANTIAGO DE CALI	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sept/2024
		VERSIÓN	002

Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES


DANIELLA PLAZA SALDARRIAGA
 Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 11 de mayo de 2026